

# INMOBILIARIA INMOSIRENA S. A.

Guayaquil, Abril 28 de 1995

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA INMOSIRENA S. A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

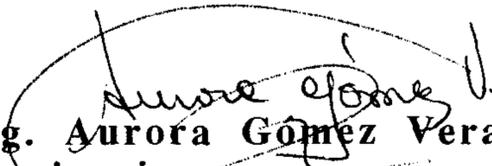
Dando cumplimiento a la Resolución N° 92.1.4.3.0014 emitida por el señor Superintendente de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, tengo a bien informarles lo siguiente:

- a.- Los procedimientos de control interno que se han llevado a cabo en la compañía son satisfactorios.
- b.- Al cierre del ejercicio económico se han presentado los respectivos estados financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto son confiables y los certifico como correctos. Las cifras que han sido presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1994, son el resultado de las actividades que se han realizado y por lo tanto reflejan la realidad con respecto a los registros en los libros de contabilidad.
- c.- Declaro además que en el desempeño de estas funciones he observado lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada, quedo de ustedes,

Atentamente,

**INMOBILIARIA INMOSIRENA S. A.**

  
Ing. Aurora Gómez Vera  
Comisario

28 ABR 1995  
20 ABR 1995

GUAYAQUIL